

Ciudad de México a 01 de Diciembre del 2024

**Asunto:** Notificación de incremento de comisione(s)

Estimado Cliente:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, con el objetivo de mejorar nuestro Servicio **Concentración Inmediata Empresarial en Moneda Nacional**, te comunicamos que a partir del 01 de Febrero del 2025, la(s) siguiente(s) comisión(es) se actualizará(n) por inflación de conformidad a lo siguiente:

- 1.- Comisión **Depósito referenciado en Ventanilla** se actualizará hasta por un monto de **\$19,28** más Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
- 2.Comisión **Depósito referenciado en Canales electrónicos** se actualizará hasta por un monto de **\$6,89** más Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

En BBVA nos esforzamos todos los días para ofrecerte el mejor servicio y tecnología para brindar un mejor servicio.

Recuerda, si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la terminación de tu contrato de adhesión bajo el cual se presta el Servicio, dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

Le agradecemos su comprensión y, sobre todo, su continua confianza en BBVA México, S.A. Esperamos seguir siendo su elección preferida y estamos a su disposición para lo que necesite.